Barranquilla, Noviembre de 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 04

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

JORGE CARLOS MARIA DIAZ

C.C 92.519.984 de Sincelejo

No Responsable de IVA

LA SUMADE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL.**

Por el periodo comprendido del mes de Diciembre de 2025, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. 202502812.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en Noviembre de 2025.

Atentamente,

JORGE CARLOS MARIA DIAZ
Contratista de Secretaría General
C.C 92.519.984 de Sincelejo
Dirección: Calle 105 No. 50-58
E-mail: jocamadi7@gmail.com
Cel: 3008023405

Scanned with CamScanner